



Sobre la Eucaristía dominical



En el capítulo sobre la «Eucaristía» de mi libro de espiritualidad, *Y toda la casa se llenó del aroma del perfume*, escribí que en la oración nos unimos a la fe de Jesús y que, de hecho, es Jesús mismo quien *«ora por nosotros..., ora en nosotros..., es invocando por nosotros como Dios nuestro»*. Y añadí que la Eucaristía, confiada por Jesús a la Iglesia, es el don más precioso que haya recibido antes de su pasión, y que una Dama o un Caballero nunca deberían dejar de participar en la liturgia de la Misa, al menos los domingos, porque *«no existe acto de culto más perfecto y elevado que éste y es siempre un acto de bendición y de acción de gracias»*.

Sin embargo, se me podría indicar que un miembro de la Orden puede encontrarse, a lo largo de su vida, en una situación de irregularidad moral que le lleve a prescindir de la participación en la Santa Misa.

Quisiera responder a este punto diciendo que, en una situación de pecado, cada uno de nosotros debe recurrir al sacramento de la penitencia, como enseña el Catecismo de la Iglesia Católica (n. 1415). Si, por el contrario, se trata de irregularidades canónicas, o se está en una situación de negocios, de trabajo o de otro tipo, la primera decisión es no exonerarse, ni siquiera acercándose directamente a la Comunión eucarística. En efecto, quisiera recordar que toda la fe de la Iglesia se manifiesta en la celebración de la Santa Misa, desde la escucha de la Palabra de Dios hasta el ofrecimiento de Jesús al Padre, que se hace presente en el misterio de su Cuerpo y de su Sangre. Por eso, la participación en la Santa Misa tiene siempre un sentido y, aun sin comulgar, tiene un «sentido absolutamente razonable», decía Benedicto XVI, porque, aún sin acercarse a la Comunión, se participa en el acontecimiento de la **entrega de Jesús al Padre**, al renovar, de forma incruenta, su pasión, muerte y resurrección.

En una cultura secularizada, en la que los valores fundamentales de la fe se pierden fácilmente, ningún Caballero o Dama, por el hecho de pertenecer a la Orden del Santo Sepulcro, debería ignorar

el estrecho vínculo que existe entre su pertenencia y el misterio de la Eucaristía. No es casualidad que, tras la consagración del celebrante, los fieles responden: «*Anunciamos tu muerte, proclamamos tu resurrección. ¡Ven Señor Jesús!*» (Liturgia).

Un Caballero y una Dama tienen todo esto en alta consideración, lo integran en su nobleza espiritual y, por tanto, nunca deben dejar de participar en la Eucaristía dominical.

+ Fernando Cardenal Filoni

(Marzo de 2023)